



DECRETO ALCALDICIO N° 281
- ADJUDICA LICITACION PUBLICA QUE INDICA.
- AUTORIZA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.

REQUÍNOA,

28 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 086 de fecha 10.01.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la **"CONTRATACION DE SERVICIOS APOYO PROFESIONAL TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora la que estará integrada por la Srta. Johana Pardo Román, Jefe de Recursos Humanos, Diego Morales Soto, Director de SECPLA, Cristian Donoso Maturana, Arquitecto SECPLA, o quienes los subroguen. Imputa el gasto a la cuenta 215-22-11-999-000-000 denominada "Otros" Gestión Interna.

El Memo 102 de fecha 27.01.2025 del Director SECPLA, mediante el cual solicita adjudicar la licitación pública 3656-8-LE25 **"CONTRATACION DE SERVICIOS APOYO PROFESIONAL TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"**, adjunta acta de Evaluación e informe razonado, sugiera adjudicar al siguiente oferente:

LÍNEA POSTULACIÓN	NOMBRE	RUT	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO	MONTO TOTAL CONTRATO	PERIODO
1	Andrea Paz Quezada Ramirez.		\$ 1.000.000	\$ 11.000.000.-	Febrero – 31 de diciembre de 2025.

El gasto debe ser imputado en la cuenta N° 215.22.11.999 denominada "OTROS SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES)" del área de gestión "GESTIÓN INTERNA", programa "GESTIÓN INTERNA".

Se adjunta Acta de revisión antecedentes en soporte electrónico, Informe razonado y comprobante de oferta.

Autoriza suscripción del contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba presupuesto año 2025.

DECRETO :

AUTORIZASE adjudicar Licitación Pública ID 3656-8-LE25, "CONTRATACION DE SERVICIOS APOYO PROFESIONAL TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA", a la siguiente oferente:

LÍNEA POSTULACIÓN	NOMBRE	RUT	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO	MONTO TOTAL CONTRATO	PERIODO
1	Andrea Paz Quezada Ramirez.	[REDACTED]	\$ 1.000.000	\$ 11.000.000.-	Febrero – 31 de diciembre de 2025.

AUTORIZASE suscripción de contrato.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 denominada "OTROS SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES)" del área de gestión "GESTIÓN INTERNA", programa "GESTIÓN INTERNA".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVMLGE/CAB/DMS/djms.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Público (1)

Of. Aseo y Ornato (1)